

Terceras Jornadas
de Perforación

Preservación del Medio Ambiente en la Perforación y Terminación de Pozos



Durante los días 28 y 29 de octubre se llevaron a cabo las **Terceras Jornadas de Perforación** sobre el tema de la preservación del ambiente en las operaciones de perforación y terminación de pozos.

El evento fue organizado por la **Comisión de Perforación del IAP** y se llevó a cabo en los salones del Centro Argentino de Ingenieros.

Estas Jornadas, que se realizan cada dos años y durante las cuales se tratan habitualmente los temas que se consideran de mayor interés para los perforadores, llevaron el nombre del Dr. Leopoldo Montero, recientemente fallecido, quien fue un prestigioso profesional de la especialidad, vastamen-

te conocido en el ambiente petrolero y miembro durante varios años de la Comisión de Perforación.

La apertura de las Jornadas estuvo a cargo, en representación del IAP, del ingeniero Remigio Giacomel, quien destacó la importancia y oportunidad de los temas a tratar e hizo una emotiva semblanza de la trayectoria del Dr. Montero. Se contó con la presencia de la señora esposa y familiares del homenajeado.

Las Jornadas contaron durante su desarrollo con una nutrida y muy consecuente concurrencia, que siguió con gran interés los diferentes temas tratados, evidenciado en las numerosas e interesantes preguntas que fueron dirigi-

das a los expositores al fin de cada intervención. Esta vez adoptaron la forma de una serie de conferencias a cargo de especialistas, los cuales, dadas las características del tema central, tocaron aspectos tan diversos como los técnicos específicos, económicos y legales.

Un total de doce expositores estuvieron a cargo de las charlas, contándose entre ellos con técnicos del exterior, además de especialistas locales. De este modo se pudo apreciar un panorama tanto local como de aquello que ocurre fuera de nuestras fronteras. En el cierre y previo al cóctel de despedida, se dio lectura a las conclusiones de las mismas, las cuales aparecen en recuadro separado.

CONCLUSIONES

1. Una vez establecido, desde el punto de vista ambiental, el emplazamiento más adecuado de la locación, el problema de la contaminación relacionado con la perforación y terminación de pozos radica casi exclusivamente en los detritos que se producen, asociados a las sustancias químicas usadas en los lodos y en los fluidos de terminación, y a los fluidos de formación.
2. Como consecuencia, la contaminación para nuestro caso está íntimamente ligada a las piletas de desechos y sus contenidos.
3. Existen una serie de técnicas que permiten solucionar estos problemas, con variantes que pueden adaptarse a cada caso particular.
4. Es importante para cada caso seleccionar la más adecuada solución desde un punto de vista técnico, económico y legal.
5. La preservación del ambiente no debería implicar necesariamente incremento de costos en la operación global del yacimiento, si se tienen en cuenta las consecuencias económicas que podrían derivar del eventual daño producido por no evitarlo.
6. En relación con el punto anterior, es importante la evaluación de los riesgos involucrados, tanto en frecuencia como en magnitud.
7. Existe también una creciente preocupación de los organismos financieros internacionales por la preservación del ambiente. Esto se traduce en condicionamientos por el otorgamiento de créditos.
8. No se puede pretender pasar de una situación de no regulación a otra de máxima regulación, en forma inmediata. Hemos visto cómo, aun en países altamente desarrollados, se han implementado medidas graduales en el tiempo. El resultado de pretender este cambio brusco podría ocasionar un fracaso en la consecución del objetivo.
9. Independientemente de los marcos regulatorios, todo esfuerzo conducente a disminuir el impacto ambiental, aun con las pequeñas medidas de cada día y de cada individuo, es una contribución importante y una obligación ineludible de todos los integrantes de la comunidad petrolera.